

Fwd: PAULA A - MULTIMODAL.p | Nuevo mensaje | Policia Nacional de Colombia

Aplicaciones CORREO UNE Google COMPUTRABAJO Caja Social Bancolombia | Otros marcadores | Lista de lectura

 POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA

INICIO CONTÁCTENOS PREGUNTAS FRECUENTES

**Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales**

La Policía Nacional de Colombia informa:  
Que siendo las 09:35:46 AM horas del 03/11/2021, el ciudadano identificado con:  
Cédula de Ciudadanía № 1152207360  
Apellidos y Nombres: **VERA MOLINA PAULA ANDREA**

**NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES**  
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.

Activar Windows

Escribe aquí para buscar

18°C Lluvia ligera

9:35 a.m. 3/11/2021



**FORMATO GESTION HUMANA  
VERIFICACION DE CONFIABILIDAD EN  
SISTEMAS DE INFORMACION PENAL Y  
JUDICIAL**

Código: FR-GH-06

Versión 01

Fecha: 05/07/2017

FECHA DE VERIFICACIÓN	3/11/2021		
EMPRESA CONTRATANTE:	MULTIMODAL		
NOMBRE DEL CANDIDATO:	PAULA ANDREA VERA MOLINA	CÉDULA	1.152.207.360

**SISTEMAS CONSULTADOS**

PROCURADURIA, CONTRALORIA Y POLICIA NACIONAL	Se confirma relación entre nombre y documento de identidad y presenta antecedentes penales, fiscales o disciplinarios?.	PENALES	SI <input type="checkbox"/>	NO <input checked="" type="checkbox"/>	
		FISCALES	SI <input type="checkbox"/>	NO <input checked="" type="checkbox"/>	
DESCRIPCION DEL ANTECEDENTE		DISCIPLINARIOS			
No figura en los registros		SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>			
SISTEMA PENAL ORAL ACUSATORIO		No figura en los registros			
CTI		No figura en los registros			
OTROS, CUAL? _____		No figura en los registros			

*La información contenida en este documento, debe mantenerse en reserva y absoluta confidencialidad, prevaleciendo los derechos fundamentales de las personas, los resultados aquí evaluados no constituyen prueba, ni procedimiento judicial y deben ser utilizados únicamente para orientar las decisiones de carácter laboral y privado dentro de la empresa, por lo tanto las medidas tomadas por la persona que contrató el servicio, en ningún momento comprometen al proveedor de esta información.*

## LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

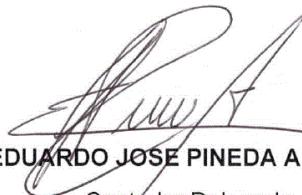
### CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 03 de noviembre de 2021, a las 09:45:23, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	1152207360
Código de Verificación	1152207360211103094523

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



**EDUARDO JOSÉ PINEDA ARRIETA**  
Contralor Delegado





PROCURADURÍA  
GENERAL DE LA NACIÓN

## CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO  
No. 181444554



WEB  
09:37:13  
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 03 de noviembre del 2021

La PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) PAULA ANDREA VERA MOLINA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1152207360:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

**ADVERTENCIA:** La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

**NOTA:** El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ  
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

División Centro de Atención al Público (CAP)

Línea gratuita 018000910315; dcap@procuraduria.gov.co

Carrera 5 No. 15 - 60 Piso 1; Pbx 5878750 ext. 13105; Bogotá D.C.

[www.procuraduria.gov.co](http://www.procuraduria.gov.co)